

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

## RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL Nº 225 - 2018 2 0 AGO 2018

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaria General Nº 224-2018, de fecha 16 de agosto de 2018, se encarga con retención a su cargo a Don Orlando Anaya Ccoillo las funciones de Administrador (Plaza 132 del CAP), asimismo, se encarga las funciones de Subgerente de Concesiones y Eventos de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA,

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; en tal medida, es necesario dar por concluido el encargo de funciones que se refiere el primer y segundo artículo de la parte resolutiva de la Resolución de Secretaria General N° 224-2018;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva Estructura Orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, D. Leg. N° 1057 y el D. S. 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

## SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha el encargo de funciones otorgado a Don ORLANDO ANAYA CCOILLO, como Administrador (Plaza 132 del CAP), de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha el encargo de funciones otorgado a Don ORLANDO ANAYA CCOILLO, como Subgerente de Concesiones y Eventos de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos, según refiere la resolución señalada en el primer considerando.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Denns Mego Moodes Cordens

PAROL

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°. SCD-227
Para conocimiento y fines cumplo con
Transcribir:

2 0 AGD 2018

Atentamente,

MARTHA A. URIARTE AZABACHE Sub Gerente de Gestión Documentaria OESAR EDSON TINOCO AGUILAR SECRETARIO GENERAL SERPARI REVOES DE LULA MUNICIPADADA DE LITTO SERPARI PARVIORO DE LIMA Sub Gerende de Percense de Calendar de Calendario de Calendar

Hora: // Firme: /